

Consentimiento previo a una operación o un procedimiento

Si su hijo necesita una operación o un procedimiento médico, usted tendrá una conversación con el cirujano y firmará un documento de consentimiento. En ese documento, se describe la operación o el procedimiento. Su firma del consentimiento significa que usted entiende plenamente la cirugía o el procedimiento que le van a hacer a su hijo y está conforme con que se lleve a cabo. En este folleto encontrará más información sobre los documentos de consentimiento.

Por qué se usan los documentos de consentimiento

Estos documentos se utilizan con el fin de asegurar que usted entiende plenamente el plan de tratamiento de su hijo. **No son para hacerle un examen de sus conocimientos.** Si usted no entiende totalmente cuál es el problema médico de su hijo o en qué consiste su tratamiento, dígaselo al profesional médico. Es a él a quien le corresponde asegurarse de que usted lo entienda y contestar las preguntas que tenga.

Recuerde que, al firmar el documento, usted da a entender que comprende plenamente el procedimiento que le van a hacer a su hijo y que está conforme con que se lleve a cabo.

Qué le explicará su médico antes de que usted firme el documento

Antes de firmar el documento de consentimiento, el profesional médico que le atienda hablará con usted de lo siguiente:

- El diagnóstico de su hijo.
- Los detalles del procedimiento o del tratamiento y por qué se recomienda.
- Los posibles riesgos del tratamiento o procedimiento.
- Los posibles beneficios del tratamiento o procedimiento.
- Las otras opciones posibles de tratamiento.
- Los posibles riesgos y beneficios de esas otras opciones.
- Los posibles riesgos y beneficios de no recibir el tratamiento o no someterse al procedimiento.

Si usted cree que no entiende plenamente alguno de estos puntos, pídale al médico que se lo explique.

Hablar de sus preguntas y preocupaciones

Pregúntele al médico lo que quiera sobre las pruebas, las intervenciones quirúrgicas, los procedimientos o tratamientos de su hijo. Puede preguntar sobre estos temas en cualquier momento, incluso después de firmar el consentimiento. Si se le ocurre alguna pregunta después de hablar con el profesional médico, puede llamar, enviar un correo electrónico o anotar sus dudas para preguntarlas la próxima vez que vea al médico.

Es usted una pieza clave del equipo de atención médica de su hijo y nosotros queremos que entienda totalmente el tratamiento y por qué lo recomendamos. Le corresponde a su médico contestarle todas las preguntas que tenga.

Qué le explicará su médico antes de que usted firme el documento

Consentimiento de emergencia

En raras ocasiones, cuando se trata de una emergencia, los profesionales médicos pueden empezar un tratamiento sin esperar a obtener su consentimiento, según su experta opinión y para procurar el bienestar y la salud del paciente. A esto se le llama consentimiento presunto o implícito. Recuerde que este tipo de consentimiento solo se utiliza en situaciones de emergencia que hacen necesario un tratamiento inmediato: por ejemplo, si el paciente está inconsciente o no puede respirar.

Cuando su hijo se halle en una situación estable, el equipo médico le informará de todo lo que se haya hecho y por qué.

Consentimiento telefónico

Si usted no puede venir al hospital a firmar el documento de consentimiento, le llamaremos por teléfono. En esta llamada telefónica:

- Hablaremos con usted sobre la cirugía o el procedimiento.
- Contestaremos sus preguntas.
- Obtendremos su consentimiento.